

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 1 de 9

El tratamiento de los datos personales se realiza de acuerdo a los requerimientos de la ley 1581 de 2012 y a lo establecido en la política de tratamiento y Protección de datos personales GDI-DIE-PL018 disponible en www.invima.gov.co

Tema: Reunión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST 2023-2025		
Lugar: Virtual, herramienta Microsoft Teams		Acta No 25
Fecha: 2025-01-29		
Hora de inicio: 9:00 am	Hora de finalización: 10:45 am	
ASISTENTES		
Nombre Completo	Cargo	
Iván Martínez Olave	Representante de los servidores Públicos	
Javier Caballero Borda	Suplente Secretaría General	
Tatiana del Pilar Cortés	Representante de los servidores públicos	
Catalina Garzón Páez	Grupo de Gestión Administrativa	
Elsa Marina Torralba	Oficina atención al ciudadano. Representante Entidad	
Jaime Tabares Ríos	Suplente de Oficina Asesora Planeación	
Jhon Alexander Piñeros Beltrán	Profesional Especializado Talento Humano SST	
Patricia Castillo Chiquillo	Profesional ARL POSITIVA Grupo de Talento Humano	
Raquel Liliana Mercado Salcedo	Representante de los servidores públicos	
Andrés Mauricio Lozano	Suplente Dirección de operaciones sanitarias	
Victoria Eugenia Cossío	Suplente representante de los servidores públicos	
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS PREVIOS		
Compromiso	Responsable	Observaciones
Estado de las plantas de beneficio a nivel nacional frente a la dotación que tienen en las oficinas	Jhonny Corredor	No se ejecutó, queda para próxima reunión.
Solicitud de concepto a la ARL sobre el cubrimiento de esta cuando se realiza una visita a menos de 75 km y si el funcionario sale directamente de la casa al sitio de inspección	Sulay Leal/Jhonny Corredor	No se ejecutó, queda para próxima reunión
ORDEN DEL DÍA		
1. Verificación de Quórum 2. Lectura de compromisos anteriores 3. Propositiones y otros		
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA		
1. Verificación de Quórum Se realiza el llamado para corroborar Quórum de los miembros del Comité COPASST, como representantes de la Entidad y representantes de los Funcionarios.		

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 2 de 9

2. Lectura de los compromisos anteriores

2.1 Compartir la información del análisis realizado con el accidente sucedido en la ciudad de Cartagena a cargo del Dr. Jhon Alexander Piñeros.

Jhon Alexander informa que se realizaron todas las acciones correspondientes una vez informaron el evento reportado como accidente de trabajo y se organizó de acuerdo a la normatividad con los miembros del COPASST una reunión extraordinaria, y el grupo de talento humano como líder correspondiente del área de seguridad y salud en el trabajo, se redactó un acta donde se nombró el comité investigador, con un representante del copasst, la coordinadora del gtt de barranquilla, la investigación se realiza en la ciudad de barranquilla y Cartagena, cumpliendo el tiempo que se da de 15 días posterior al evento, el accidente se reporta como accidente grave por afectación de huesos largos, al finalizar la verificación e inspecciones realizadas, y entrevistas en el puesto correspondiente, se organizó la documentación y se envía al ministerio de trabajo, adicional se radico ante la ARL ya que también tienen potestad de investigar, este informe se trabajó con el apoyo de los tres asesores de la ARL, Dra. Patricia, el Dr. Manuel, posterior a esto el evento fue calificado, llegando la calificación de origen laboral, vale la pena mencionar que este evento fue algo especial, ya que fue un evento de origen vehicular, y tiene una particularidad que no había quien responder, diferente si hubiese sido un vehículo conocido, ya que la atención se hubiese prestado con el SOAT, se catalogó como vehículo fantasma, anteriormente lo atendía el flossyga, sin embargo con todo lo anterior se atiende al funcionario, cabe resaltar que hasta que no se termine la atención y el valor que cubre este evento, la ARL no entra a atender, actualmente está siendo cubierto por el ADRESS, es importante resaltar que la recuperación y evolución depende del apoyo familiar y del funcionario, la ARL envió un informe de recomendación y manifiesta que se está cumpliendo con lo normado, se solicitó a la ARL que nos apoyara para el traslado del funcionario de un lugar a otro para la atención correspondiente, el Dr. Javier informa que estuvo presente en las diligencias y demás procedimientos para la entrega del informe ante el ministerio de trabajo.

2.2 presentar el estado de las plantas de beneficio del país, como no se encuentra el Dr. Johnny Corredor, la presentación la realizara el funcionario Andrés Mauricio Lozano, quien manifiesta que el compromiso nace de la necesidad de establecer el espacio que se genera para los compañeros que hacen inspección en las plantas de beneficio animal, en conjunto con la dirección de alimentos se ha enviado un comunicado a los coordinadores para avanzar en el tema, y manifiesta que actualmente aún están en la consolidación de la información para poder identificar y hacer un plan de trabajo, y lograr los espacios adecuados para los compañeros, solicita que continúe el compromiso para la siguiente reunión ya que no está ejecutado, ante esto el Dr. Javier pide a los miembros del COPASST aprobar que el compromiso quede para la próxima reunión, ante esto todos manifiestan estar de acuerdo.

2.3 Solicitud concepto a la ARL sobre el cubrimiento de cuando se realiza una visita a menos de 75 Km, y el funcionario sale directamente de la casa al sitio de inspección, compromiso que estaba a cargo de la funcionaria Zulay Leal y el Dr. Johnny corredor, Andrés Lozano indaga que este compromiso al ser del año pasado, y al surgir un giro con el tema de transporte para este año, aun es necesario o persiste esta inquietud con el tema del reconocimiento o no, informa sobre la resolución que saldrá para el reconocimiento del transporte que está en elaboración donde están participando todo un grupo de financiera, dirección de operaciones sanitarias, pero no sabe exactamente si se hará reconocimiento cuando la persona salga de planta de beneficio o será necesario que se dirija al Grupo

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 3 de 9

de trabajo territorial, entendiendo que por optimizar tiempos y recursos se pudiera reconocer el servicio, manifiesta que hablar con el grupo de apoyo operativo quienes están liderando este proceso, ante su respuesta la Dra. Tatiana del pilar manifiesta que se está presentando una confusión con el compromiso, ya que no se habla del reconocimiento monetario, sino del reconocimiento donde se llegase a ocurrir un accidente, aclara que esa era la consulta, al desplazarse de su casa al sitio donde se va realizar la inspección, si la ARL cubre ese accidente, aclara que es en ese sentido y no en lo expresado anteriormente con el tema del reconocimiento monetario, el Dr. Javier manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por la funcionaria Tatiana e informa que el compromiso era otro, ante la ausencia de la funcionaria suya y el desconocimiento del compromiso por parte del representante de la dirección de operaciones sanitarias, este compromiso queda para el próximo comité.

Ante las situaciones anteriores el funcionario Iván Martínez, hace un llamado a todas las personas que de una u otra forma adquieren compromisos o tareas, para que las asuman con responsabilidad y que no se le de tanta vuelta, reunión tras reunión, porque esto hace que el ambiente se torne aburridor, siempre repitiendo lo mismo sin resultados y sin avances, manifestando que son compromisos de más de un mes, se dilatan temas importantes, y no se le da el correcto enfoque, y pido respeto a todos los integrantes del COPASST que sacan tiempo y dejan de hacer sus actividades para atender estas reuniones pero a son de nada, ya que este tiempo se hace por amor y sin recibir extras en sus pagos, ya que estamos porque nos eligieron y representamos un conglomerado de personas de una institución, aun conociendo la situación por la que pasa el Invima donde quizás le dan prioridad a otros temas importantes, pero este no es menos importante, ya que estamos hablando de la salud de los funcionarios, del riesgo que corren al desplazarse de sus casa a sus destinos asignados para cumplir con la misionalidad del instituto, y aprovecho esto de una vez para expresar un inconformismo con la encuesta del clima organizacional, pues es un tema que también se le ha dado mucha vuelta por muchos años y no se ven resultados, funcionarios comisionados han ido de manera presencial a las oficinas de trabajo, pero ahora se convierte casi obligatorio tener que responder la encuesta, pero al momento no se ven resultados, quedando en el papel y en encuestas.

El Dr. Jhon Alexander informa que adicional con el tema del cubrimiento manifiesta que han surgido inquietudes y que por conocimiento en el artículo 3 ley 1562 del 2012, relacionado con la definición de accidente de trabajo, en talento humano con el área de seguridad y salud en el trabajo se han hecho varias reuniones relacionadas con este tema de orientación y aclaración respecto al tema de suministro, reconocimiento, pago, el tema del transporte por las condiciones que se tienen, siempre han estado pendiente cuando se presente un presunto accidente de trabajo, ya que se cataloga así hasta que la ARL no emita la calificación, es parte de la explicación que se les quiere dar, para que los responsables en el tema tengan en cuenta para lo que requieren, en este sentido, accidente de trabajo es todo hecho o evento repentino que por causa o por ocasión del trabajo puede generar alguna lesión física, psicológica, invalidez o muerte al trabajador, adicionalmente también dice que accidente de trabajo es el evento que ocasiona el trabajador cuando está en el tema sindical, obviamente con los permisos, y adicional, dice que accidente de trabajo es toda situación donde y cuando la entidad o empresa pagan, auspician, autorizan, cualquier actividad, vale la pena explicar otro tema, que es cuando se da por causación, hace referencia directamente a las actividades o a las funciones del contrato que están cumpliendo los funcionarios, cuando se habla por causa, y ocasión cuando tiene relación con el trabajo pero no son las que se realizan todos los días, la empresa es la que determina los riesgos, al vincular un trabajador, se deben levantar las matrices de riesgos, allí es donde se determina la exposición de los riesgos, ya sean mayores o menores, ejemplo: una actividad deportiva, si hay un grupo de personas que quieren ir a realizar una actividad deportiva y dicen, vamos a jugar después de la actividad laboral, o piden permiso dentro del horario laboral y van a jugar, pero

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 4 de 9

para realizar esta actividad deportiva deben que, para que la ARL les cubra deben estar autorizados, avalados, y cumplir todas las condiciones que cualquier empresa o entidad les permite; seguido esto ha llegado una respuesta de la ARL donde informa que si se puede cubrir siempre y cuando estas actividades estén avaladas, auspiciadas o pagadas por la entidad, teniendo en cuenta que cada evento que se reporte es diferente, en cuanto a tiempo, modo, y lugar de ocurrencia, entrando hacer una investigación correspondiente, hay que tener en cuenta que cuando el funcionario sale de su casa hasta el lugar de trabajo, hasta ahí no hay cubrimiento, a partir de cuándo el funcionario inicie su labor, ya está cumpliendo horario de trabajo, a excepción de las horas que utiliza para realizar su alimentación, con excepción que la empresa sea la que este invitando el almuerzo, este si estaría cubierto por la entidad o empresa, cuando se habla de los 75 km depende de la autorización se revisaría el cubrimiento, ante todo esto se ha solicitado otra reunión con la ARL para ampliación y aclaración de estos temas, garantizando la aplicación de las normas, sin saltarse lo que corresponde a las autorizaciones de las actividades sea cual sea el riesgo 1 o 5.

La Dra. Tatiana consulta: al hablar que cuando la actividad es autorizada se hace referencia a que, un oficio comisorio, ¿o como la entidad también puede avalar ese tipo de actividades? ¿Ya que personas que no trabajan en la sede central, son citados a reuniones o les toca ir hacer X o Y tramite a la sede central pero nunca media un oficio comisorio, en ese caso como quedaría avalado ese desplazamiento? El compañero Jon manifiesta que cuando la persona se traslada de un lugar a otro, y sucede algo, casi nunca la ARL pide una prueba, ellos preguntan quién avalo u autorizo la realización de la actividad o el desplazamiento, en este caso se debe apoyar en el jefe inmediato, si ese avalo u autorizo ya se considera un accidente de trabajo, haciendo cumplimiento en la ley 1562 del 2012.

De acuerdo a lo anterior el Dr. Iván Martínez agradece al compañero Jhon por su diligencia y respuesta ante la situación o compromiso que habían adquirido, y manifiesta que actualmente con la situación del transporte han manifestado que la ARL si cubre los desplazamientos de los funcionarios, que es curioso porque anteriormente habían dicho que no, pero ahora dicen que sí, y estamos en un vacío o limbo, ya que por la particularidad de las plantas de beneficio, no llegamos a la oficina, ya que la jornada laboral de las plantas es en horario nocturno, y en ese horario en las oficinas de los Gtt no hay quien abra, ante esto tengo un concepto de la DAFP donde expresa que el traslado del funcionario si se reconoce como tiempo laboral, y al estar inmerso como tiempo laboral se sobre entiende que lo cubre la ARL, pero tenemos un vacío que necesitamos aclarar. Ante esto el compañero Jhon Alexander manifiesta que se debe tener en cuenta lo que dice la ley, y que hay dos partes, una si se les brinda el pago del transporte o se les suministra el transporte, si no cumple ninguna de esas dos condiciones, sin referirse a un auxilio de transporte, que en este caso no cubriría nada, y nos debemos acoger a lo que está escrito en la ley 1562 del 2012, y se está pendiente de una reunión con la ARL y de esta forma aclarar las dudas, para tener la tranquilidad de saber en qué situaciones estamos cubiertos y en que situaciones no lo estamos.

3. Propositiones y otros

3.1 Dra. Tatiana manifiesta que en días pasados al correo del COPASST y al correo institucional de ella le llego un correo de una funcionaria de la oficina de laboratorios, Dónde ella, manifiesta (comparte pantalla para mostrar el correo), manifiesta que ha venido presentando una situación desde años anteriores y a la cual todavía no ha sido atendida, ella indica que desde el 2023 solicito la instalación de un Black out. Porque todos los días, en la mañana o en la tarde, le pega el sol, y se expone a la radiación directa en su puesto de trabajo, la cual le genera un disco confort y tornando una situación

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 5 de 9

bastante peligrosa, como antecedente la Dra. Tatiana cuenta que conoció un caso en su anterior trabajo donde a una persona le pasaba exactamente lo mismo y la persona desarrollo cáncer de piel, ante esto la funcionaria manifiesta que en varias oficinas observo la instalación de los BlackOut pero la solicitud de ella no fue atendida.

Ante esto queremos saber si esto no es prioritario, la Dra. Tatiana solicita que esto quede en acta a que se la haga un seguimiento a este caso de la funcionaria de la compañera Camila Andrea Suárez, el Dr. Javier manifiesta que también vio el correo con las imágenes que adjunto la compañera que manifiesta la inconformidad, y que se traía para tratar en esta sesión pero que ya se expuso, y solicita que la Dra. Catalina nos informe si hay algún avance con esta solicitud.

La Dra. Catalina manifiesta que frente a la situación que expuso la compañera Tatiana informa que el año pasado mediante contrato 9 52 del 2024 se incluyó el tema de mobiliario, entre los cuales incluyen los Blackout, y de varias sedes a nivel nacional incluido, digamos lo respectivo con el tema de los laboratorios del CAM, sin embargo, por un tema de inconveniente en nuestro proveedor y el tercero que se encargó del tema de los blackout, no se hizo, y a más tardar el martes de la otra semana ya está instalando el blackOut respectivo.

3.2 La Dra. Raquel informa que en el anterior no quedo como compromiso, pero tuvo la participación del compañero Jefferson Mejía, manifestando la situación que se presenta, en donde ellos se sienten con susto, ya que con el horario que ellos manejan actualmente se puede presentar hurto, amenaza, robo, y atraco, él solicitó que se hiciera una un cambio de horario y planteo unas propuestas, para que se puedan transmitir a talento humano y que exista la posibilidad de revisar el tema.

Los compañeros acá en Barranquilla tuvimos esa misma situación que expusimos en un momento dado a talento humano, y nosotros tuvimos el beneficio a través de la resolución que emitió Talento humano, y se hizo la modificación de los turnos acá en el puerto de Barranquilla, esto mismo es lo que los funcionarios de Puerto Santa Marta están solicitando, trabajar el mismo horario, las mismas cantidad de horas, pero en un horario donde puedan salir un poco más temprano, y el compañero Jefferson quería que esto se manifestara ante la Dra. Martha coordinadora del grupo de Talento Humano.

Este compromiso queda para Talento humano y secretaria general, y establecer fecha de respuesta, frente a esto el Dr. Javier solicita que la Dra. Raquel envíe copia al correo institucional de la solicitud que le hicieron a la Dra. Martha de talento humano, y así poder reunirse y traer una respuesta para el próximo comité.

Ante esto el Dr. Iván Martínez solicita a la Dra. Raquel que ella como funcionaria que conoce el tema lidere la actividad y estructure el correo basado en la información que le den los compañeros de santa Martha y de esta manera ella como miembro del COPASST envíe la información y copie la solicitud a todos los integrantes.

3.3 El Dr. Iván Martínez solicita conocer si los resultados de las encuestas realizadas sobre clima organizacional se van a presentar, ¿qué se va a hacer con esa información y cómo van a aplicar eso para mejorar al interior del instituto? Ya que se tiene entendido que eso viene un proyecto grande frente a eso. ¿Entonces, qué tiempos tenemos para la ejecución frente a los resultados de esa encuesta? Y sumado a todo el histórico que tiene el INVIMA, con las gestiones realizadas en años anteriores, y de igual manera quisiera saber si el médico nuevo, que se vinculó hace poco está presente, ya que es muy importante que el COPASST lo conozca y de esta forma saber cómo trabajara en pro de los funcionarios ya que el anterior medico se molestaba porque se le consultaba sobre los

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 6 de 9

avances y gestiones con los funcionarios que tenían situaciones, el compañero Jhon Alexander informa que no está presente, y que se invitara para el próximo comité.

Frente a la inquietud de la encuesta de clima organizacional el compañero a cargo de los resultados y la gestión del grupo de bienestar, Edwar nos informa que lo primero es aclarar que desde el 2023 ya se vienen haciendo intervenciones a clima organizacional. La Dra. Julie Díaz que están ahora en seguridad en el trabajo, inició esas intervenciones que se hacían por los grupos que representaron en su mayoría un puntaje muy bajo en clima organizacional, ahora se busca contrastar resultados de batería con clima organizacional, actualmente la encuesta de clima organizacional está en marcha estando pendientes por responder 132 personas para contar con el mínimo de la de la muestra, que son 819 personas, pero se han tenido dificultades por todo el ambiente que se generó al interior por los antecedentes que se nombran, ya que se han tenido quejas por los resultados que no se presentaron con las anteriores gestiones, situación contraria que sucedió con la batería, ya que se realizó presencial y se logró el 100% de la muestra.

La gente ha percibido un cambio, a partir de esa percepción de la de las personas, también se ha incrementando el pie de fuerza, antes por ejemplo para realizar intervenciones no teníamos un equipo tan compacto como lo tenemos ahorita, actualmente se cuenta con dos psicólogos, y se ve un grupo mejor conformado para hacer estas intervenciones, las cuales ya se vienen realizando desde el año pasado y nuestra psicóloga, ha venido interviniendo clima organizacional con todos los grupos, sin discriminar si tenían o no tenían problema de clima al interior de sus equipos de trabajo, sino que se realizó en todo el Instituto con un 80% de los grupos, empezando en los GTTS, en estos momentos se va cruzar la información que se tenía el año pasado de batería para que podamos tener como algo congruentes y que no sea solo una cosa y se va hacer otro plan que nos sirva para las dos cosas y que de esta manera se pueda continuar con lo que se venía haciendo el año anterior, en temas como: trabajo en equipo, cohesión de grupo, comunicación asertiva, manejo de emociones y demás, porque eso ayuda el clima organizacional, esa es como la estrategia que se tiene para este año, el equipo se está apoyando de Compensar y si se logra la muestra, los resultados estarían saliendo el 20 febrero 2025 aproximadamente.

3.4 El compañero Jhon Alexander manifiesta que hace partícipe de una situación que se presentó el día 14 de enero 2025 en las instalaciones del GTT centro oriente 2 en la ciudad de Bogotá, una situación que debe ser de conocimiento para el comité y para todas las partes interesadas involucradas en estas situaciones, donde se reporta una presunta fuga de gas en el GTT, nos llamó directamente el coordinador el doctor Martín, donde nos informa que los funcionarios del GTT estaban manifestando ciertas molestias al percibir un olor a gas, de inmediato se comienzan las averiguaciones, y se indaga el que paso? de inmediato se tomaron las acciones correspondientes, se empieza a verificar con la administración, los facilitadores, el personal de seguridad, grupo de gestión administrativa, en cabeza de la Dra. Margarita, se informa que en esas instalaciones no hay instalaciones de gas, sin embargo, al conocer que algunos funcionarios presentan alguna sintomatología compatible con irritación a nivel de vías respiratorias y de ojos, nariz y y boca, se dio la indicación que efectuarán los correspondientes reportes ante la ARL para que una vez hecho el auto reporte de forma telefónica a la línea oro que siempre socializamos 6016 0008 11 donde se pueden hacer los auto reportes o reportes de presuntos accidentes de trabajo, vía telefónica se dieron las indicaciones de seguridad mantener las ventanas abiertas, se les digo que hicieran la evacuación, ya que se activó como cualquier eventualidad, se llamó a gas natural y bomberos, afortunadamente no hubo hechos que lamentar, finalmente se recibieron 8 reportes del evento, un funcionario reporto dos veces, realmente fueron 7 eventos, al día siguiente se hizo presencia con acompañamiento de la Dra. Margarita, en representación del grupo administrativo. Se conformó un equipo con un personal

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 7 de 9

de mantenimiento, el ingeniero de ambiental, dos funcionarios de Talento humano, los asesores de la ARL que nos hicieron acompañamiento, la Dra. Mayra Alejandra y la Dra. Patricia Castilla, no se encontró el olor a gas inicialmente que manifestaron, se encontró un olor totalmente diferente, se realizó una solicitud para realizar inspección y medición de gases y químicos, mantenimiento realizó unos ajustes en las paredes, una empresa aledaña permitió el ingreso y tampoco se detectó nada.

3.5 La Dra. Tatiana expone otra situación que se presenta en el laboratorio, donde reportan un accidente reportado este mes, y es un accidente que ya había sucedido anteriormente, y aprovechando que se encuentra la Dra. María Catalina, pide que de gestión administrativa vaya, ya que del mobiliario se desprendió y se cayó el vidrio sobre la mano a la funcionaria, solicita que se revise el tipo de anclaje y uniones correspondientes para garantizar la seguridad a los demás funcionarios, que la revisión sea de 100%, tanto aquí en el CAN como en Montevideo.

La Dra. María Catalina solicita que por medio del correo envíen el ticket de la solicitud, para poder atender la situación, sin embargo, la Dra. Tatiana manifiesta que desconoce si hubo un ticket y que solicita que se realice la verificación de las condiciones de los mobiliarios en un 100% para garantizar la seguridad de los funcionarios, la Dra. María catalina reitera que es importante generar el ticket para hacer seguimiento a la gestión y solución del caso.

3.6 La Dra. Victoria Eugenia consulta frente al contrato de transporte, desea saber si este año se va a contar con el contrato de transporte, aun sabiendo que el instituto asigno unos recursos para reintegrar los gastos generados por los funcionarios para el desplazamiento a sus actividades laborales, y el reintegro se esta demorando demasiado, por reprocesos.

El funcionario Andrés Lozano manifiesta que, desde la dirección de operaciones sanitarias, buscan garantizar el desplazamiento a los compañeros, sin embargo, la entidad tuvo un recorte presupuestal considerable con respecto a lo asignado en el 2024 y esta situación no fue ajena a la dirección de operaciones para lo dispuesto en este 2025, el 2 de enero se pasó una solicitud a financiera para que se pudiera hacer el reconocimiento de transporte de las personas que realizan actividades de inspección. Actualmente se está haciendo de forma centralizada, como dijo la compañera, se hace una revisión por parte del coordinador, envían los documentos correspondientes para el reconocimiento de transporte, acá se hace una revisión por parte de unas personas que del grupo apoyo operativo, posteriormente se lleva a financiera. en cuanto a tiempo de devolución del dinero no hay tiempo establecido ya que depende que lleguen bien elaboradas las cuentas sin ser devueltas, va a salir una resolución con unas características específicas para el reconocimiento de transporte, obviamente abarcando todas las necesidades de la dirección, particularmente para los médicos veterinarios que realizan actividades de inspección en horarios que no son habituales, es decir, que de pronto no están dentro de nuestro horario común, que puede ser de 7 a 4 o de 8 a 5 o de 9 a 6, como de pronto es la mayoría de los funcionarios, pues se va a sacar un contrato mediante acuerdo marco de precio, inicialmente el acuerdo marco de precio, bajo modalidad de contratación que ya ha adelantado en Colombia Compra eficiente y que nos podemos adherir para poder garantizar ese servicio de transporte a los compañeros que como le digo, trabajar en un horario que no es habitual, que quiere decir, pues en horario nocturno o en horario de madrugada, el Grupo de apoyo operativo, en esta semana sale la resolución, está en revisión de del área jurídica, también por parte de la Secretaría General, se espera que entre en vigencia finalizando esta semana máximo la otra, frente a la devolución del dinero, considero que si pasa bien las cuentas, no se van a demorar en la devolución.

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 8 de 9

Una vez subsanado esto la dirección de operaciones en cabeza del grupo de apoyo operativo comunicará a los coordinadores y a los compañeros la implementación o entrada en vigencia de la nueva resolución y el contrato que se pretende adelantar, como le digo, por el acuerdo marco de precios.

El Dr. Ivan Martinez ante lo expuesto con el tiempo de la devolución de los dineros, pregunta: en un estado normal donde la cuenta de cobro no tenga correcciones ni se devuelva, ¿Cuánto es el tiempo para que el funcionario tenga el reintegro de ese dinero? ya que a la fecha 29 de enero hay cuentas de diciembre, de mitad de diciembre sin pagar, y ya finalizo enero, y tampoco han iniciado a pagar lo generado en el mes de enero, lo que se esta observando es que están reintegrando los dineros, mes vencido, entendiendo que el dinero que sacan los funcionarios esta afectando el patrimonio, y algunos han tenido la necesidad de sacar dineros prestados, ante esto se solicita que interceda a nivel central con financiera o con los responsables de esa gestión para que agilicen los pagos, pues hay funcionarios que dedican tiempo en elaborar bien las cuentas, y no presentan errores, ni mucho menos devoluciones, y a la fecha no les han pagado.

El funcionario Andrés Lozano manifiesta que consulto con los compañeros del Grupo de apoyo operativo estas cuentas que me dices de diciembre por ser del año pasado se debe pedir una autorización por Hacienda para pagar lo que quedó en cuentas por pagar, sin embargo, informan que empezaron a pagar la mayoría de las cuentas a partir del 20 de enero, y que se tiene un remanente que está pendiente por parte de una autorización para pago, frente a las cuentas de enero la compañera manifestó qué más o menos el tiempo de pago está entre 1 y 3 días, si no hay ningún ajuste en la documentación y que venga previamente autorizada por parte del coordinador.

El Dr. Ivan Martinez solicita que revisen bien los tiempos de reintegro de los dineros porque no los están cumpliendo, ya que por parte de los sindicatos SINTRAINVIMA manifiestan las demoras, y que se va a realizar un consolidado de todo lo pendiente para que gestionen esos pagos.

Frente a esto el compañero Andrés Lozano queda con el compromiso de averiguar los tiempos exactos establecidos para las devoluciones o reintegros de los dineros causados por el transporte de los funcionarios a sus lugares de trabajo.

4. La citación de próximo comité sería el día 12 de febrero de 2025

COMPROMISOS		
Compromiso	Responsable (Nombre –Cargo)	Fecha de Ejecución
Instalacion del Blackout de acuerdo a solicitud por parte de la funcionaria Camila Andrea Suárez	María catalina	Próximo comité
Respuesta a propuesta elaborada por el compañero Jefferson Mejia	Secretaria general/Talento humano	Próximo comité

	GESTIÓN DIRECTIVA		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
	FORMATO DE ACTA			
	Código: GDI-DIE-FM001	Versión: 01	Fecha de Emisión: 2019-02-08	Página 9 de 9

frente a los horarios en puerto de santa martha		
Solicitud de concepto a la ARL sobre el cubrimiento de esta cuando se realiza una visita a menos de 75 km y si el funcionario sale directamente de la casa al sitio de inspección	Sulay Leal/Johnny Corredor	Próximo comité
Revision el tipo de anclaje y uniones correspondientes en los mobiliarios para garantizar la seguridad a los demás funcionarios.	Maria catalina	Proximo Comité
averiguar los tiempos exactos establecidos para las devoluciones o reintegros de los dineros causados por el transporte de los funcionarios a sus lugares de trabajo.	Andres Lozano	Proximo Comité

SUSCRIBEN EL ACTA	
Nombre completo	Firma
La reunión se realizó a través de la herramienta de Microsoft Teams, se adjunta listado de asistencia.	